COMPLEMENTO ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 12/2016

CONTRATACION DIRECTA N° 20/2016

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES DE OFICINA Y OTROS"

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veintidós días del mes de Julio del año dos mil dieciséis, los miembros del Comité de Evaluación procedió a realizar un Complemento de la Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 12/2016 a fin de realizar la siguiente aclaración:

1. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

Conforme a lo establecido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/2013, este comité aclara que el oferente METALURGICA PEREIRA sí aparece en la base de datos del SINARH donde figura como docente activo del Ministerio de Educación y Cultura.

El Art. 2° de la Ley 1626/00, establece en el inciso f), que "los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica", quedan exceptuados de las prohibiciones para contratar con el estado, por ende, el oferente Sergio Osmar Pereira, propietario de la firma METALURGICA PEREIRA, se encuentra exento de esta limitación.

Sr. Antonio Insfran Marecos
Jefe de Sección de Normas y Traducciones DAC
DINAC

Sr. Aníbal Torales
Jefe de Dpto. de Mantenimiento INAC
DINAC

VISTO: El complemento del Acta de Evaluación y Recomendación N° 12/2016 del llamado a Contratación Directa N° 20/16 del Programa Anual de Contrataciones, **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES DE OFICINA Y OTROS" ID N° 309.484.**

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1° RATIFICAR:

El presente llamado a la empresa **JD SERVICIOS** por un monto total de **Gs. 17.140.000 (Guaraníes Diecisiete Millones Ciento Cuarenta Mil) IVA INCLUIDO.**, por ser la oferta más baja y que cumplen con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

2° DESIGNAR:

Como fiscal del Contrato de referencia al funcionario:

- Sr. Antonio Insfran Marecos – Jefe de Sección de Normas y Traducciones DAC
- Sr. Aníbal Torales – Jefe de Dpto. de Mantenimiento INAC

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil